



## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 242-1,

### VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte a través de Nota N°092 en relación a contratación directa de la Sra. María Teresa Aedo Fuentes; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-368 de 18 de junio de 1998; lo dispuesto en Resolución V.R. N°98-230-1; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

### RESUELVO:

- 1° Compléméntase la Resolución V.R N°98-230-1 de fecha 09 de Julio de 1998, en el sentido de que a contar del 1 de Agosto de 1998, se designa en forma directa a la Sra. **MARIA TERESA AEDO FUENTES**, con Contrato Indefinido en el puesto de **PROFESOR ASISTENTE D.N.**, ítem 980091 (2182).
- 2° La Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 14 de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR